

CRITERIOS DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DEL DIPLOMA (BACHILLERATO INTERNACIONAL) EN EL IES MIGUEL CATALÁN

A. Alumnado propio

Tienen acceso directo al PD del IB siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

1. Expediente académico correspondiente al curso 3º de ESO y 1ª evaluación de 4º de ESO. El alumno debe obtener una calificación media final como mínimo de 8 (OCHO).
2. Informe favorable del equipo de evaluación de 4º de ESO en el que se haga constar que el alumno solicitante está en posesión del mayor número de las siguientes competencias:
 - Es capaz de desarrollar habilidades para el estudio de un modo autónomo.
 - Es capaz de trabajar en equipo.
 - Se expresa de forma fluida a nivel oral y escrito en castellano.
 - Elabora textos personales y académicos correctamente.
 - Posee habilidades para la investigación.
 - Busca fuentes de información con carácter crítico y es capaz de analizarlas.
 - Es consciente de sus puntos fuertes y débiles y afronta con optimismo las dificultades.
 - Es responsable, reflexivo y crítico.
 - Es capaz de mostrar empatía por sus compañeros y por los problemas de su entorno.
 - Es organizado en su trabajo y constante en su esfuerzo.

B. Alumnado externo / alumnado propio con media inferior a 8

Estos alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos con los criterios de puntuación que se establecen posteriormente:

1. Expediente académico correspondiente al curso 3º de ESO y 1ª evaluación de 4º de ESO. El alumno debe obtener una calificación media final como mínimo de 7 (SIETE).
2. Carta de motivación para cursar el PD en la que se incluyen las competencias y características personales adecuadas al perfil del alumno del Programa del Diploma.
3. Entrevista personal junto a su familia en la que demuestra conocimiento de la filosofía del PD y de las características exigibles.

Nota: La calificación de las asignaturas de alumnos procedentes de otros sistemas educativos deberá contar con su correspondencia con el sistema educativo español.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

4. Certificación de haber participado en actividades artísticas o creativas.
5. Certificación de haber participado en actividades de voluntariado, beneficio social, educativo, cultural o comunitario.
6. Certificación de haber participado en actividades deportivas.
7. Certificación de nivel de inglés (mínimo B2 según el MERC)
8. Alumnado procedente de Coslada.
9. Alumnado procedente de centros públicos.

En ningún caso se admitirán alumnos con materias suspensas o repetidores.

Criterios de baremación para el alumnado externo / alumnado propio con media inferior a 8. Máximo 15 puntos

1.- Expediente académico:	7 - 10
2.- Carta de motivación y entrevista:	0 - 3
3.- Otros méritos certificados:	
Actividades artísticas o creativas:	0,5
Actividades de voluntariado:	0,5
Actividades deportivas:	0,5

Nivel de Inglés (mínimo B2 según el MERC)	0,5
Máximo:	1
4.- Alumnado procedente de Coslada:	0,5
5.- Alumnado procedente de centros públicos:	0,5

En caso de empate se procederá a aplicar la letra de desempate publicada en el proceso general de admisión.

Los alumnos realizarán una preinscripción en una de las modalidades del PD del IB que ofrezca el centro y, de acuerdo con los criterios de admisión, los alumnos obtendrán plaza en virtud de las vacantes disponibles para cada una de ellas.